

PROYECTO

CREACION DEL CENTRO PARA LA MADRE SOLTERA

CEMAS.

Exp. 3776.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Este proyecto se dirige a atender la situación de la " Madre Soltera", que en la actualidad afronta sola la maternidad, y su vida futura, sin apoyo social ni ayuda económica de ninguna índole.

Las causas de la existencia del problema de la madre soltera son muchas y variadas, y por lo tanto, nuestro optimismo y buena voluntad no es tanto como para pretender erradicarlo. Pero la responsabilidad de la mujer frente a dar vida a un ser que desde ya está destinado a sufrir el duro dilema de la existencia, en desventaja con el desamparo legal, las limitaciones por el rechazo social, el cúmulo de complejos que obviamente no le pueden augurar su realización a plenitud como a otros, debe ser atendido por un Estado que se precia de defender los Derechos Humanos.

Entre los derechos humanos consideramos de primero el derecho a que se le brinde al individuo la oportunidad de ser un ciudadano completo, y esto no se logrará si no rescatamos primero que nada a esas pobres mujeres que a veces, por falta de que se les tienda una mano sucumben en los vicios y en la prostitución. Los niños de esas madres, no se aman, no se cuidan, porque son rechazados desde antes de nacer.

La falta de asistencia, ayuda y protección legal adecuada a la madre y al niño " ilegales" trae consecuencias fatales a toda la población, don de vemos a diario a niños abandonados que sufren crueldad, humillaciones y miseria. Más tarde, esos niños, ciudadanos costarricenses, devienen en la semilla de la delincuencia.

....

